

DECRETO DE ALCALDÍA N°085/2022

ZAPALLAR, 13 de enero de 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1.688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decreto de Alcaldía N°2664/2021, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondiente al mes de diciembre de 2021, para los funcionarios de Planta y Contrata y Decreto de Alcaldía N°2792/2021, que lo modifica.
3. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
4. Memorándum N°265/2021, emitido por el Director de Dimao, Rubén Jeréz Barrales, donde solicita programar horas extraordinarias para el mes de diciembre.
5. Memorándum N°27/2021, emitido por el Juez de Policía Local, Rodrigo Garay Ruiz, donde solicita programar horas extraordinarias para el mes de diciembre.
6. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, Alcaldesa (s), en los cuales informa que los funcionarios José Tomás Bartolucci, Antonio Molina Daine, Claudio Allendes Guerra, Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Yolanda Marín Pérez, Scarlett Salinas Alvarado, María Herrera Figueroa, Jorge Chabán Vilches, Jorge Vergara Guajardo, Bárbara Zamorano Palacios, Rodrigo Navas Ugarte, María Teresa Bazaes Bazaes, S. Patricia Campos Arancibia, Benito Urrutia Cisternas y Valentina Zamora Cisternas, realizaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
7. Certificados emitidos por S. Patricia Campos Arancibia, Directora de DIDECO, en los que se señala que los funcionarios Luis Tapia Cisternas, Olga Cárcamo Zamora, Nicole Osses Chamizo, Patricio Silva Valencia, Hilda Fernández Castillo, Jacqueline Jeldes Fernández, Paula Guajardo Cisternas y Antonieta Mondaca Cabrera, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
8. Certificados emitidos por María de los Ángeles de la Paz Riveros, Encargada de Recursos Humanos, en los cuales informa que Pía Figueroa Cortés, Leonardo Valenzuela Rojas, Paula Olivares González y Daniela Vivanco Valencia, realizaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
9. Certificado emitido por Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en el que informa que Juan Carlos Reinoso Figueroa, realizó horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.



10. Certificados emitidos por José Tomás Bartolucci, Asesor Jurídico, que señalan que los funcionarios Juan Pablo Destuet, Ma. Victoria Olave Moya y Andrés Soza Reinoso, realizaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
11. Certificado emitido por Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero de la I.Municipalidad de Zapallar, que informa que los funcionarios allí mneccionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
12. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, que informan que los funcionarios Vania Saavedra Herrera y Pedro Allendes Alegría, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
13. Certificado emitido por Jorge Chaban Vilches, Director de seguridad, Emergencias e Inspeccion que informa que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Eileen Fernández Pérez, Rankon Martínez García, Javier Pedreros Sepúlveda, Fabián Reyes Ortega, Francisco Rojas Smith, Nicolás Guajardo Palacios, Bárbara Fernández Basaez, Juan Martínez Curinao, Carlos Molina Montoya, Rodrigo Figueroa Gutierrez, Cristofher Troncoso Figueroa y Andrés Allendes Orellana efectuaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
14. Certificado emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), que informa que los funcionarios Adriana Godoy Rojas, Francisca Torres Figueroas, Patricia Manzo Neico, Aldo Vargas Arias y Luis Aguilera Tapia, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
15. Certificado emitido por Evelyn Salas Orellana, Encargada de Comunicaciones, que informa que el funcionario Raúl Lorca Tapia, efectuó horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
16. Certificado emitido por Rodrigo Garay Ruiz, Juez de Policía Local, en el que informa que los funcionarios allí mencionados, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
17. Certificado N°17/2022, emitido por Rubén Jerez Barrales, Director DIMAO, en el que señala que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de diciembre de 2021.
18. Certificado emitido por G. Antonio Molina Daine, donde se indica que la funcionaria Fabiola Orellana Campos y Pamela Figueroa Cisternas, efectuaron horas extras durante el mes de diciembre de 2021.
19. Certificado emitido por Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, donde se indica que los funcionarios Felipe Farias Figueroa, Carolina Baez Espinoza y Claudio Aravena Soto, efectuaron horas extras durante el mes de diciembre de 2021.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE la programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de diciembre de 2021, de los funcionarios Planta y Contrata e inclúyase a los funcionarios individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	CISTERNAS CHACANA DANILO	40	50
	ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	40	40
	MINAY MINAY CRISTIAN	40	40
	NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO	40	40
	POLANCO SILVA JUDITH	40	0



ZAPALLAR

ZAPALLAR
 1822000

2° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2021, de los funcionarios Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDES GUERRA CLAUDIO NICOLAS	10	0
	ALLENDES ORELLANA ANDRES	8	1
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	5	0
	BAEZ ESPINOZA CAROLINA	5	0
	BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE JOSE TOMAS	11	0
	BAZAES BAZAES MARIA TERESA	24	0
	BAZAES OSORIO MARIANA EVELIN	2	0
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	16	13
	BUSTAMANTE LEYTON LEOPOLDO	19	10
	CAMPOS ARANCIBIA SILVIA PATRICIA	38	6
	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	9	13
	CARCAMO ZAMORA OLGA	26	0
	CHABAN VILCHES JORGE	10	5
	CHACANA BAZAES MARLENE	7	0
	CISTERNAS CHACANA DANILO	40	50
	CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO DAVID	19	0
	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO ROBINSON	4	3
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	5	0
	ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	15	40
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	9	0
	FERNANDEZ BASAEZ BARBARA	25	20
	FERNANDEZ CASTILLO HILDA EDITH	27	13
	FERNANDEZ LANDEROS HECTOR HERNAN	11	0
	FERNANDEZ PEREZ EILEEN	8	20
	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	16	7
	FIGUEROA CORTES PIA	15	0
	FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	31	30
	FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	39	40
	FIGUEROA FIGUEROA HERNAN RODRIGO	13	24
	FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	4	12
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	11	11
	GIL FERNANDEZ JAIME	40	29
	GODOY ROJAS ADRIANA	7	0
	GUAJARDO CISTERNAS PAULA	24	0
	GUAJARDO PALACIOS NICOLAS	3	7
	HERRERA FIGUEROA MARIA	6	2
	JELDES FERNANDEZ JACQUELINNE	29	11
	LORCA TAPIA RAUL	34	21
	MANZO NEICO PATRICIA	8	0
	MARIN PEREZ YOLANDA	27	4
	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	6	12
	MARTINEZ GARCIA RANKON	0	45
	MARTINEZ PEREIRA GILBERTO	17	21
	MINAY MINAY CRISTIAN	35	9

	MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	6	0	✓
	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	9	13	✓
	MONDACA CABRERA ANTONIETA	19	1	✓
	NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO	19	23	✓
	NAVAS UGARTE RODRIGO	19	0	✓
	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	10	20	✓
	NUÑEZ OJEDA ESTELA DEL TRANSITO	2	0	✓
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	10	0	✓
	OLIVARES GONZALEZ PAULA	16	0	✓
	OSSES CHAMIZO NICOLE MARGARITA	26	5	✓
	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	0	27	✓
	PERALTA SECO FERNANDA MELISSA	16	0	✓
	POLANCO SILVA JUDITH	12	0	✓
	REYES ORTEGA FABIAN	0	60	✓
	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	8	0	✓
	ROJAS SMITH FRANCISCO	0	56	✓
	SALAS ORELLANA EVELYN	40	1	✓
	SALINAS ALVARADO SCARLETT	22	0	✓
	SECO TORO ALEXIS ROBERTO	40	10	✓
	SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	36	14	✓
	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	30	1	✓
	TORRES FIGUEROA FRANCISCA	8	0	✓
	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER ALEXANDER	8	0	✓
	URRUTIA CISTERNAS BENITO	6	0	✓
	VALENCIA MINAY CAROLINA	3	8	✓
	VALENZUELA ESTAY ISABEL	6	0	✓
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO	10	0	✓
	VARGAS ARIAS ALDO	7	0	✓
	VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	23	3	✓
	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	40	46	✓
	VIVANCO VALENCIA DANIELA	7	6	✓
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	11	0	✓

3° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%	
	AGUILERA TAPIA LUIS	23	0	✓
	ALLENDE ALEGRIA PEDRO	4	0	✓
	FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	4	0	✓
	FIGUEROA CORTES PIA	8	0	✓
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	3	0	✓
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	1	0	✓
	REINOSO FIGUEROA JUAN CARLOS	12	0	✓
	SAAVEDRA HERRERA VANIA	3	0	✓
	SOZA REINOSO ANDRES	3	0	✓
	URRUTIA CISTERNAS BENITO	3	0	✓
	ZAMORA CISTERNAS VALENTINA	2	0	✓



ZAPALLAR

ZAPALLAR
1834

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE
Paulina Maldonado Pinto
ALCALDESA (s)

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Recursos Humanos

CTL / SEC. / RRHH / pfc